



PROGRAMAS REGIONALES
STIC-AmSud - MATH-AmSud - CLIMAT-AmSud
Año 2024

I.- Disposiciones Generales

1.1 Antecedentes de los Programas

El Programa Regional STIC-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC), a través de la realización de proyectos conjuntos.

El Programa Regional MATH-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las matemáticas (MATH), a través de la realización de proyectos conjuntos.

El Programa Regional CLIMAT-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de la variabilidad y el cambio climático, a través de la realización de proyectos conjuntos.

Los programas STIC, MATH y CLIMAT AmSud se apoyan en dos comités: científico y directivo. Estos se encuentran conformados por representantes de las instituciones participantes. Para obtener más información y consultar el reglamento diríjase a:

[Sitio web](#)

[Reglamento STIC MATH AmSud](#)

[Reglamento CLIMAT AmSud](#)

1.2 Objetivos del concurso

- Desarrollar la colaboración en el ámbito de las TIC's, las matemáticas, la variabilidad y cambio climático a través del intercambio de investigadores/as, estudiantes, y de información entre los países de América del Sur implicados, así como entre éstos y Francia.
- Apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- Favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.



- **Promover la participación de jóvenes investigadores/as para asegurar la continuidad de las redes** (integrando estudiantes de maestría, doctorado y/o post-doctorado).
- Fomentar el equilibrio de género en los equipos.

1.3 Definiciones

Coordinador/a nacional:

Cada institución participante deberá indicar un/a coordinador/a nacional para dirigir las investigaciones. Un/a coordinador/a internacional también deberá ser designado entre los/as coordinadores/as nacionales.

Coordinador/a internacional:

Es la persona designada entre los/as coordinadores/as nacionales participantes, que gestiona de manera integral, el cumplimiento de los objetivos, actividades y resultados propuestos. Envía la propuesta a la plataforma de postulación y será la contraparte de la Secretaría del Programa de AmSud, en la recepción de las comunicaciones y en la entrega de los informes de avance y final.

II.- Disposiciones del Concurso

2.1 Modalidad de la cooperación

Presentación de proyectos conjuntos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que incluyan **movilidades internacionales y nacionales** entre los grupos participantes para la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración), que permitan la participación de investigadores/as, jóvenes investigadores/as y estudiantes.

Pueden postular investigadores/as de universidades, unidades y laboratorios de investigación, públicos y/o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y/o empresas.

Para garantizar que los proyectos sean financiados, estos deben contar con la participación de equipos de investigación de al menos dos países sudamericanos y uno de Francia, por lo que se recomienda integrar al menos 3 distintos países sudamericanos y de Francia.



2.2 Áreas temáticas

- **Programa STIC:** abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TICs. Los proyectos cuyas temáticas científicas estén matizadas de otras áreas científicas, tales como ciencias de la ingeniería, pueden considerarse dado que requieren también un importante e innovador trabajo en TIC.
- **Programa MATH:** abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las matemáticas.
- **Programa CLIMAT:** abierto a las temáticas asociadas a la variabilidad climática y al cambio climático. Esto incluye estudios de ciencias físicas, biológicas, ambientales, agrícolas, sociales y humanas, abordando la base científica del propio cambio climático, sus impactos, la adaptación, la vulnerabilidad y la mitigación. Los proyectos pueden abarcar todas las disciplinas con un enfoque interdisciplinario.

2.3 Resultados esperados

Se consideran resultados esperados: publicaciones conjuntas, la obtención de patentes, las tesis desarrolladas en el marco del proyecto, la formación de redes y otro tipo de colaboración. También se valorará el envío de una presentación resumida de los resultados (video, folleto/flyer u otro). Para el programa CLIMAT AmSud se valorará la divulgación de los resultados a la sociedad civil.

2.4 Financiamiento

La modalidad de financiamiento es la siguiente: **cada institución participante apoyará el financiamiento de las movilidades internacionales y nacionales de su respectivo equipo (pasaje y gastos de estadía-viáticos), es decir, de los/as beneficiarios/as de su país.**

Las movilidades internacionales y nacionales sólo se pueden realizar dentro y entre los países socios miembros del programa.

Los financiamientos aprobados quedan sujetos a la disponibilidad presupuestaria de las diferentes instituciones participantes.

Las propuestas deberán explicitar en sus presupuestos los cofinanciamientos de las movilidades internacionales y nacionales solicitadas para cada año.

Los presupuestos solicitados deberán indicar los aportes de:

- Cada institución sudamericana participante,
- El Ministerio francés de Europa y de Asuntos Extranjeros (MEAE),
- El o los organismos o laboratorios de investigación franceses,
- Otras fuentes de financiamiento externas al Programa.



Como referencia, el monto total anual otorgado conjuntamente por todas las instituciones participantes que financian los viajes y viáticos, puede ser en promedio entre 10.000€ y 20.000€. Sin perjuicio de lo anterior, el presupuesto solicitado debe ser acorde a la propuesta científica.

Se recomienda contactar a cada institución nacional participante del Programa para la orientación sobre el financiamiento solicitado a las distintas contrapartes. Los contactos están en el anexo de este documento y en: <https://www.sticmathamsud.org/>

2.5 Duración

Cada proyecto tendrá una duración de **dos años**. El/la coordinador/a internacional del proyecto deberá enviar a la Secretaría del Programa, instancia donde postuló, el informe de avance antes del **1^{er} de octubre del 2025**. Al culminar el primer año de ejecución y, de acuerdo con el informe de lo realizado, el Programa decidirá la entrega de recursos financieros para el segundo año.

2.6 Items financiables

- Se financiarán movilidades de una duración igual o inferior a 30 días.
- Se recomienda particularmente que la duración de las movilidades internacionales sea de mínimo 7 días.
- Se debe realizar, al menos, una movilidad de Francia a América del Sur y de América del Sur a Francia durante la ejecución del proyecto.
- Se financian movilidades dentro y entre los países socios miembros del Programa.

III. Postulación

3.1 Requisitos de Postulación

El/la coordinador/a internacional deberá enviar el proyecto a la Secretaría del Programa STIC, MATH y CLIMAT AmSud, a través de la plataforma de postulación en versión .pdf en inglés, incluyendo los CVs de los/as coordinadores del proyecto, y utilizando los formularios disponibles en esta plataforma de postulación www.anid.cl/concursos

Los/as coordinadores/as nacionales deben tomar contacto con las agencias a las cuales piden financiamiento para informarse sobre los prerrequisitos (ver párrafo 8.4).

3.2 Incompatibilidades

Los/as coordinadores/as nacionales, así como el/la coordinador/a internacional que formen parte de los equipos sólo podrán presentar una nueva propuesta, una vez aprobado el informe final del proyecto anterior en el que participaron. Deberán obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar. Sin embargo, se dará



prioridad a los equipos que no hayan sido financiados en los últimos dos años, así como a los equipos que incluyan estudiantes de maestría, doctorado y/o postdoctorantes.

Para los Programas STIC, MATH y CLIMAT AmSud: los/as coordinadores/as nacionales que pertenezcan a instituciones de Chile que sean miembros de los Programas STIC y MATH AmSud, no podrán ser beneficiarias de los fondos ANID.

IV.-Admisibilidad y Evaluación

4.1 Proceso de Admisibilidad

Cada institución participante revisará las propuestas que contemplen contrapartes de sus nacionales, respecto de los términos administrativos y requisitos de admisibilidad de cada institución nacional.

En el caso de que una institución participante declare una propuesta como no admisible, esta podrá pasar a la etapa de evaluación siempre y cuando mantenga su dimensión regional, es decir, la participación de al menos dos países sudamericanos asociados al Programa. En caso de que resulte aprobada, se le pedirá al/a la coordinador/a internacional que reformule la propuesta considerando la nueva situación de sus equipos.

La Secretaría notificará a las propuestas que resulten no admisibles.

4.2 Proceso de Evaluación

La evaluación científica será realizada por, al menos, dos expertos/as internacionales designados/as por el Comité Científico.

El Comité Científico llevará a cabo la revisión de las evaluaciones internacionales y la clasificación de las propuestas.

Criterios de evaluación

Los principales criterios de evaluación son los siguientes:

- La excelencia científica,
- El carácter innovador,
- La creación de nuevas colaboraciones internacionales,
- La complementariedad de los equipos de investigación participantes,
- La transferencia mutua de competencias e innovaciones,
- Los antecedentes de los grupos de investigación,
- **La participación de estudiantes de maestría, doctorado y/o postdoctorado en las movilidades internacionales y nacionales,***
- **El equilibrio de género en los equipos de investigación,***



- La promoción y valorización de las actividades conjuntas de investigación (co-publicaciones científicas, seminarios, talleres, adquisición de patentes en conjunto, otros).
- Para CLIMAT AmSud solamente: la organización de actividades de difusión de los resultados científicos entre los actores políticos y/o la sociedad civil (recomendaciones dirigidas a los responsables de la toma de decisiones, valorización de las actividades de integración de la sociedad civil en las actividades de difusión del proyecto).

**Los Programas AmSud fomentan con especial atención estas condiciones respecto de la composición de los equipos.*

V.- Fallo, Adjudicación y Notificación de Resultados

La selección y aprobación de las propuestas será realizada por el Comité Directivo, en base a la evaluación internacional, al informe del Comité Científico y a la disponibilidad presupuestaria de cada contraparte, durante la Reunión Anual de los Programas.

La aprobación y el rechazo de las propuestas será notificada al/a la coordinador/a internacional por la Secretaría del Programa.

La aprobación será notificada oficialmente a cada coordinador/a nacional por la institución nacional correspondiente. Asimismo, respecto de las propuestas aprobadas, cada institución informará al/a la coordinador/a nacional de los recursos otorgados, indicando las modalidades y el calendario de desembolso.

La presente convocatoria no contempla lista de espera.

VI. Seguimiento y Control de los Proyectos

6.1 Fecha de Inicio de los proyectos

Para efectos de seguimiento del proyecto, se entenderá como fecha de inicio del mismo, enero 2025.

6.2 Informe de avance e Informe final

El/la coordinador/a internacional de cada proyecto deberá enviar dos informes a la Secretaría del Programa: el 1ro de octubre del primer año de desarrollo del proyecto (informe de avance) y el segundo (informe final) en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del mismo: 31 de marzo 2027.



Mientras no hayan entregado el informe final, los miembros del proyecto (coordinadores/as e investigadores/as seniors) no podrán presentar un nuevo proyecto en los Programas AmSud.

VII.- Reconocimientos

Todos los documentos generados en el marco de esta colaboración deberán indicar explícitamente el apoyo financiero recibido por el Programa Regional-AmSud utilizando el siguiente formato: PROGRAMA REGIONALAMSUD + Código del Proyecto (entregado por la Secretaría al momento del envío de la carta de adjudicación).

VIII.- Consultas y Calendario de Concurso

8.1 Consultas

Las consultas deben ser dirigidas al Portal de Ayuda ANID, en el siguiente link <https://ayuda.anid.cl> hasta 5 días antes de la fecha publicada de cierre del concurso. Las aclaraciones que se realicen sobre las bases sólo tendrán validez si son comunicadas en forma escrita por ANID.

8.2 Publicación de la convocatoria

ANID convocará al presente concurso a través de un diario de amplia circulación nacional, y en su sitio web, en el cual se señalará la fecha de apertura y cierre de la convocatoria. Las bases de postulación estarán disponibles en <https://www.anid.cl/concursos/>

La postulación de los proyectos se recibirá únicamente a través de la plataforma <https://www.anid.cl/concursos/>

8.3 Calendario de la convocatoria

Se trata del calendario de la Secretaría, se recomienda a cada coordinador/a nacional revisar el calendario de su respectiva agencia.

15 marzo de 2024	Apertura de la convocatoria
17 mayo de 2024	Cierre de la convocatoria en la plataforma https://www.anid.cl/concursos/ a las 12:00 hrs de mediodía de Chile Continental
Diciembre de 2024	Publicación de los resultados
Enero de 2025	Inicio de los proyectos
01 de octubre de 2025	Envío de los informes de avance de los proyectos



31 de marzo de 2027	Envío de los informes finales de los proyectos
---------------------	--

8.4 Contactos de los organismos participantes de los Programas AmSud

Se recuerda a los/as postulantes respetar estrictamente las reglas de cada organismo o agencia miembro de los programas. **Los/as coordinadores nacionales deben tomar contacto con las agencias a las cuales piden financiamiento para informarse sobre los prerequisites y otras condiciones relativas a la admisibilidad de su propuesta.**

Los/las investigadores/as de **Perú deben consultar las bases y registrar la participación del equipo peruano a través de la página web del Programa de PROCIENCIA - CONCYTEC: www.prociencia.gob.pe** ingresando con su usuario y contraseña del CTI Vitae¹ hasta el 17 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, hora de Perú.

Los/as coordinadores/as del proyecto en Brasil deben registrarse en la plataforma de la CAPES, de acuerdo con las exigencias de esta convocatoria. La postulación deberá ser presentada por el proponente a partir de un registro online que estará disponible en la página de Programas CAPES/AmSud: [Multinacional – CAPES \(www.gov.br\)](http://www.gov.br)

Los/as investigadores/as de **Colombia** que solicitan financiamiento a **MINCIENCIAS** deberán presentar su hoja de vida del CVLAC actualizada a la fecha de postulación de la convocatoria, donde conste que se encuentran **reconocidos por una de las cuatro categorías de investigador** (junior, senior, emérito o asociado). **Para Colombia, si bien se valorará la participación de jóvenes investigadores/as y estudiantes, no se financiarán sus movilizaciones internacionales, si no están reconocidos en alguna de las cuatro categorías anteriormente nombradas.** Los costos de movilización y estadía de los estudiantes no reconocidos deberán ser asumidos por la entidad postulante. Además de la hoja de vida del CVLAC y los demás documentos solicitados por las disposiciones generales de la convocatoria, se requiere adjuntar una carta de contrapartida de la institución que avala la postulación, por mínimo el 20% de la financiación solicitada a MINCIENCIAS, firmada por el representante legal o por quién haya sido delegado.

Los/as investigadores/as que integren el equipo de **Uruguay deberán contar con su CV en formato CVUy** (plataforma CVuy <https://cvuy.anii.org.uy/>), **actualizado al momento del cierre de la convocatoria.**

Toda obra resultante o relacionada con el proyecto deberá ser depositada en el repositorio digital de acceso abierto de la institución de filiación en Uruguay del coordinador/a nacional de Uruguay, o en su defecto en el repositorio institucional de ANII, tal como se establece en el Reglamento de acceso abierto de ANII

¹ <https://ctivitae.concytec.gob.pe/>



(<https://www.anii.org.uy/institucional/documentos-de-interes/30/reglamento-de-acceso-abierto/>)

Se espera que un integrante del equipo de investigación nacional, no realice más de dos movilizaciones internacionales por año del proyecto.

Los/as investigadores/as de **Paraguay deben consultar las bases y condiciones en la página web del CONACYT y CONDICIONES DE FINANCIACIÓN Y REQUISITOS NACIONALES** en la página web del **CONACYT** (<http://www.conacyt.gov.py/>).

Los/as investigadores/as de **Chile** tienen que revisar las bases concursales nacionales publicadas en el sitio web de ANID.

Contacto:

Secretaría de los programas AmSud en Santiago de Chile

vfichelle@anid.cl

mbascur@anid.cl



Argentina

Programa	Organismo	Contactos
Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Contacto: Sofía Mormandi - MormandiS@jefatura.gob.ar

Bolivia

Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	UMSA	Universidad Mayor de San Andrés Av. Villazón N° 1995, Plaza del Bicentenario – Zona Central Ciudad de La Paz. Estado Plurinacional de Bolivia Tel : +591 2 2441963 http://www.umsa.bo/ Contacto: Mauro Costantino mcostantino@umsa.bo
---	------	--

Brasil

Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	CAPES	Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, CGPR/CAPES Setor Bancário Norte, Quadra 2, Bloco L, Lote 06, CEP 70040-020 Brasília, DF Contacto: inscricao.amsud@capes.gov.br
Solo MATH	IMPA	Instituto Nacional de Matemática Pura e Aplicada Estrada Dona Castorina 110, Rio de Janeiro Tel:(+55) 21 2529 5000 https://wwwimpa.br Contacto: Jorge Vitório Pereira jvp@impa.br



Chile

Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	ANID	Moneda 1375, Santiago de Chile. Tel.: +56 2 24 35 43 31 www.anid.cl Contacto: María Cristina Bascur mbascur@anid.cl
Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	CMM	Centro de Modelamiento Matemático Av. Beauchef 851, Edificio Norte, Piso 7, Santiago de Chile Teléfono: +56 2 2978 4870 http://www.cmm.uchile.cl/ Contacto: Héctor Ramirez hramirez@dim.uchile.cl
Solo MATH	Facultad de Matemáticas de la PUC	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 340 – Santiago de Chile Contacto: Eduardo Cerpa eduardo.cerpa@mat.uc.cl

Colombia

Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	MINCIENCIAS	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia MINCIENCIAS Av. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6 Contacto: atencionalciudadano@minciencias.gov.co Con copia a Carolina Miralles Diaz cmiralles@minciencias.gov.co
---	-------------	--



Ecuador

Solo STIC y MATH	SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Whymper E7-37 y Alpallana Tel +593 2 290 3249 extensión 118 170516 / Quito – Ecuador Contacto: Diana Karol Astudillo Tenicela dastudillo@senescyt.gob.ec Erika Dayane Morales Piedra edmorales@senescyt.gob.ec Fernanda Elizabeth Guano Andrade feguano@senescyt.gob.ec
-------------------------	----------	--

Francia

Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	MEAE	Delegación Regional de Cooperación para América del Sur Condell 65, Providencia – Santiago, Chile Tel: (+56) 2 2 4708007 Contacto: Sylvia Fernandez sylvia.fernandez@diplomatie.gouv.fr Valentine Fichelle valentine.fichelle@diplomatie.gouv.fr
Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	INRIA	Direction des Relations Internationales Domaine de Voluceau – Rocquencourt B.P. 105 – 78153 Le Chesnay Cedex, Tel: (+33) 1 39 63 57 68 www.inria.fr Contacto: Claire Saint-Léger claire.saint-leger@inria.fr ameriques@inria.fr
Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	CNRS	DERCI 3 rue Michel-Ange 75016 Paris Tel: (+33 1) 44 96 46 79 www.cnrs.fr Contacto: Antonia Alcaraz - antonia.alcaraz@cnrs-dir.fr Jean Theves - jean.theves@cnrs-dir.fr



Solo STIC	Institut Mines-Télécom	Délégué à l'international – Direction de la Recherche et de l'Innovation 37-39 Rue Dareau, 75014 Tel : (+33)1 45 81 70 65 www.imt.fr Contacto: Pauline Rousseau pauline.rousseau@imt.fr
Solo CLIMAT	CIRAD	Contacto: Pierre Marraccini, directeur régional Brésil et Cône Sud, CIRAD Brasilia, Brésil pierre.marraccini@cirad.fr
Solo CLIMAT	IRD	Contacto: Abdel Sifeddine - abdel.sifeddine@ird.fr Zoé Partouche - zoe.partouche@ird.fr
Solo CLIMAT	INRAE	INRAE 2163, avenue de la Pomme de Pin CS 40001 Ardon 45075 ORLEANS CEDEX 2 France (+33) (0)2 38 41 78 73 Ségolène Halley-Des-Fontaines UMA-RI – INRA 147, rue de l'Université 75338 Paris Cedex 07 France (+33) (0)1 42 75 91 08 Contacto: Philippe Rozenberg philippe.rozenberg@inrae.fr

Paraguay

Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Dr. Justo Prieto Nº 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof- Villa Aurelia. Código postal: 001417 Asunción Tel.: (+595-21) 506 223/ 331/369 www.conacyt.gov.py Contacto: amsud@conacyt.gov.py Zunilda Medina - zmedina@conacyt.gov.py Diana Romero – dromero@conacyt.gov.py
---	---------	--



Perú

Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica Av. Del Aire N° 485, San Borja, Lima. Código Postal: LIMA 41 Tel: (+511) 399 0030 www.concytec.gob.pe Contacto: Raquel Sotomayor – rsotomayor@concytec.gob.pe Sandra Portugal – sportugal@concytec.gob.pe
Solo MATH	IMCA	http://imca.edu.pe/portal/index.php/es/ Contacto: Roger Metzger - metzger@imca.edu.pe

Uruguay

Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT	ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación Av. Italia 6201, Edificio Los Nogales 11500, Montevideo Tel: (+598)2 6004411 www.anii.org.uy Contacto: Unidad de Cooperación: cooperacion@anii.org.uy Movilidad: snb_movilidad@anii.org.uy
---	------	--

Venezuela

Solo STIC MATH	MPPEUCT	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología Av Universidad Esquina El Chorro- Torre Ministerial Caracas – Venezuela Tel: (58212) 5557565 Contacto: Gloria Carvalho carvalhokassar@gmail.com
---------------------------	---------	---